



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXV A:2023/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 19 de junio del 2003  
No. 116

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO POR EL QUE SE ACEPTA LA RENUNCIA Y EN CONSECUENCIA SE DECLARA LA TERMINACION DEL LICENCIADO JORGE REED CHAVARRIA, COMO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 107 DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO, Y SE NOMBRA A LA LICENCIADA ROSA MARIA REED PADILLA, NOTARIA PROVISIONAL DE DICHA NOTARIA.

## SUMARIO:

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2234, 2235, 2236, 2241, 2247, 2248, 2249 y 2251.

## "2003. BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSE MARIA HEREDIA Y HEREDIA"

### SECCION TERCERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ARTURO MONTIEL ROJAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 77 FRACCION XXXVII DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 4, 7, 14, 16, 18, y 41 FRACCION I Y 46 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO; Y

### CONSIDERANDO

- I. Que mediante acuerdo del Ejecutivo del Estado de fecha veintitrés de abril de mil novecientos noventa, se designó al licenciado Jorge Reed Chavarria, como titular de la Notaría Pública número 43 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, actualmente 107 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Naucalpan de Juárez, México.
- II. Que por escrito de fecha cuatro de junio de dos mil tres, el licenciado Jorge Reed Chavarria, presentó al Gobernador del Estado, su renuncia expresa al cargo de titular de la Notaría Pública número 107 del Estado de México.
- III. Que lo anterior se encuentra ajustado a derecho conforme a lo dispuesto por el artículo 41 fracción I de la Ley del Notariado del Estado de México, quedando en consecuencia vacante dicha notaría.
- IV. Que siendo de orden público la función notarial su prestación debe darse en forma permanente para no afectar los intereses de los particulares que tramitan sus asuntos en la citada notaría.

- V. Que en términos del artículo 14 de la citada Ley, es facultad del Gobernador del Estado nombrar a un notario provisional para cubrir la vacante de una notaría ya creada.
- VI. Que la licenciada Rosa María Reed Padilla, se ha desempeñado como notaria interina en la Notaría Pública mencionada, demostrando experiencia, capacidad y eficiencia en el desempeño de la función notarial.

Por lo expuesto y con fundamento en las disposiciones legales invocadas he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO**

- PRIMERO:** Se acepta la renuncia, y en consecuencia se declara la terminación del cargo del licenciado Jorge Reed Chavarria, como titular de la Notaría Pública número 107 del Estado de México.
- SEGUNDO:** Se nombra a la licenciada Rosa María Reed Padilla, notaria provisional de la Notaría Pública número 107 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Naucalpan de Juárez, México.
- TERCERO:** Notifíquese el contenido del presente acuerdo al licenciado Jorge Reed Chavarria, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.
- CUARTO:** Notifíquese el contenido del presente acuerdo a la licenciada Rosa María Reed Padilla para los efectos del artículo 18 de la Ley del Notariado del Estado de México.

**TRANSITORIOS**

- PRIMERO:** Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".
- SEGUNDO:** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los diecinueve días del mes de junio de dos mil tres.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO**

**ARTURO MONTIEL ROJAS  
(RUBRICA).**

**EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

**MANUEL CADENA MORALES  
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Exp. 430/03, RAUL PEREZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Cuauhtémoc, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro, México, mide y linda; al norte: 30.00 m con Andrés Pérez Huitrón, al sur: 28.66 m con María Luisa Pedraza Téllez, al oriente: 20.00 m con carretera a la presa Brockman, al poniente: 20.00 m con Jorge W. Hurtado Montaño. Superficie aproximada: 572.32 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 16 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

2234.-19, 24 y 27 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 4308/270/2003, JOSE GUADALUPE CAYETANO PALOMARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Almoloyán (centro), municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 33.80 m con J. Refugio Rosendo Gómora, al sur: 40.80 m con carretera San Miguel Amoloyán, Av. Principal, al oriente: 9.00 m con J. Refugio Rosendo Gómora, al poniente: 29.00 m con carretera federal Toluca-Zitácuaro. Superficie aproximada: 656.07 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 30 de mayo de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2235.-19, 24 y 27 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O S**

Exp. 454/03, APOLINAR BAUTISTA ANSELMO, promueve inmatriculación administrativa sobre el predio denominado "El Zapote", ubicado en Av. Carlos Gómez Almazán, municipio y distrito de Valle de Bravo, que mide y linda, al norte: 38.90 m con Victoriano Rodríguez, al sur: 38.51 m con Alberto Ledesma, al oriente: 19.82 m con Av. Carlos Gómez Almazán, al poniente: 24.87 m con Joaquín Pichardo Pagaza. Superficie aproximada: 864.30 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 13 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2236.-19, 24 y 27 junio.

Exp. 674/2002, JOSE SANTOS CIRILO SABINO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el predio denominado "Loma Colorada", perteneciente a la comunidad de San Simón El Alto, municipio y distrito de Valle de Bravo, el cual mide y linda; al norte: dos líneas de 71.30 m con Sadot Flores Acevedo y 10.50 m con calle, al sur: tres líneas de: 49.00, 36.00 y 35.50 m con río de los Gavilanes, al oriente: tres líneas de: 37.70 m con José Sadot Flores Acevedo, 98.20 m con Benita Gómora Guadarrama y 39.80 m con Antonio Hernández Tomás, al poniente: tres líneas de: 41.97, 36.00 y 42.00 m con Ma. del Carmen Alvarez Nieto. Superficie aproximada: 8,043.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 13 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2236.-19, 24 y 27 junio.

Exp. 761/2002, JUAN APARICIO REBOLLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el predio denominado "Loma Colorada", ubicado en la Comunidad de San Simón El Alto, municipio y distrito de Valle de Bravo que mide y linda, al norte: 55.00 m con Excedente del Ejido de San Simón El Alto, al sur: 80.00 m con calle, al oriente: 153.20 m con Jorge Martínez Ramírez, al poniente: 185.00 m con Alfonso Garduño Vargas. Superficie aproximada: 9,626.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 13 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2236.-19, 24 y 27 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 138/81/03, BERENICE CASTAÑEDA AVILEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palmar Chico, municipio de Amatepec, México, distrito de Sultepec, México, mide y linda; al norte: 78.00 m con Angelina Castañeda, actualmente Melchor Mercado, al sur: 78.00 m con Fausto Castañeda Avilés, al oriente: 22.00 m con río, al poniente: 22.00 m con calle Los Tamarindos. Superficie aproximada de: 1,176.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 16 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

2241.-19, 24 y 27 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 2336/112/03, C. DIMAS JOSE FARCIERT GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Xochitenco", lote 19, manzana "C", Cda. de Bugambillas, Col. El Rosal Ceril, Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al

norte: 12.00 m linda con lote No. 17, al sur: 12.00 m linda con lote No. 21, al oriente: 9.90 m linda con lote No. 20, al poniente: 9.49 m linda con calle Cda. de Bugambilias. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 09 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2247.-19, 24 y 27 junio.

Exp. I.A. 2708/217/03, C. MARGARITA MENDEZ CABANAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Organoco 2o", calle Libertad número 48-B, del poblado de Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 13.35 m con Alberto Fragoso Rojas, al sur: 15.30 m con Sebastián Colín, al oriente: 5.00 m linda con Alberto Fragoso Rojas, al poniente: 6.50 m con calle Libertad. Superficie aproximada de: 83.34 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 09 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2248.-19, 24 y 27 junio.

Exp. I.A. 4023/218/03, C. PASCACIO APOLINEO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza Juárez No. 3, Col. Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 4.80 m con calle Hidalgo, al sur: 4.50 m con Plaza Juárez, al oriente: 27.00 m con Carlos Segura Aceguera, al poniente: 27.80 m con Dolores Rodríguez Caballero. Superficie aproximada de: 127.41 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 09 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2249.-19, 24 y 27 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 03451/03, MOISES GARCIA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, México, denominado "Santa Cruz", mide y linda: al norte: 7.31 m con Raúl Lozano, al sur: 7.31 m con calle Santa cruz, al oriente: 27.35 m con Samuel Sánchez, al poniente: 27.35 m con Fausto Ortega. Superficie aproximada: 199.92 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 03 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2251.-19, 24 y 27 junio.

Exp. 03450/03, DIEGO SOLIS CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "San Coyotlalite", ubicado en Cuanalán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 35.00 m con Fernando Vieyra Soto, sur: 35.00 m con Francisca Real Piña, oriente: 7.00 m con calle, poniente: 7.00 m con Amalia Velásquez. Superficie aproximada: 245.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 03 de junio del 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2251.-19, 24 y 27 junio.

Exp. 8499/02, VERONICA MARTINEZ MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Horno", ubicado en Chiconcuac, municipio del mismo, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 23.72 m con la vendedora, actualmente Víctor Martínez Medina, sur: 23.74 m con Rafaela Medina Galicia, oriente: 9.68 m con calle Primero de Mayo, poniente: 9.68 m con la vendedora, actualmente Rocío Martínez Medina. Superficie aproximada: 229.80 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 03 de junio del 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2251.-19, 24 y 27 junio.

Exp. 01167/03, CECILIO FLORES ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Lagunilla", ubicado en Barrio de San Sebastián, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 51.40 m con Benigno Flores García, sur: 43.50 m con Gerardo López Santoyo, oriente: 62.60 m con carretera a Atenguillo, poniente: 63.30 m con vías del FF.CC. Superficie aproximada de: 2,917.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de marzo del 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2251.-19, 24 y 27 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TlalNEPANTLA  
E D I C T O**

Exp. No. 2028/16/03, C. FABIAN IGNACIO GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 12-A, calle Ocampo, Colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: en 4.90 m con calle Ocampo, al sur: en 4.00 m con Francisco Malagón, al oriente: en 19.20 m con René García Rodríguez, al poniente: en 19.65 m con Juan Salazar. Superficie: 87.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de junio del año 2003.-C. Registrador, Oficio No. 2022 10002/623/2002.-Marcelino Pulido Hernández.-Rúbrica.

2251.-19, 24 y 27 junio.